

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Los nuevos Consumidores Preferentes que se inscriban y compren un Paquete Inicio Acelerado a partir del 1 de septiembre de 2023, automáticamente serán elegibles para participar en el programa *Inicio Acelerado* con sus bonos correspondientes, que incluyen el Bono Inicio Acelerado y el Bono Constructor Doble. También se puede participar en el programa con la compra de una primera orden de 400 LP o más.
- Los participantes en el programa *Inicio Acelerado* son elegibles para obtener hasta S/132,825 con el bono Inicio Acelerado y S/6,930 con el Bono Constructor Doble, los cuales al combinarse suman un total de S/139,755.
- Para que los nuevos Consumidores Preferentes (quienes se inscriben a partir del 1 de septiembre de 2023) sean elegibles para participar en el programa, deben comprar un Paquete Inicio Acelerado o realizar una primera orden de 400 LP o más.
- Los Consumidores Preferentes y Afiliados existentes (inscritos antes del 1 de septiembre de 2023) que compraron un Paquete Inicio Acelerado entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2023 tienen 12 meses para maximizar el potencial de los bonos. Actualmente, los Afiliados existentes no tienen opción para unirse al programa.
- Los participantes en el programa Inicio Acelerado tienen 12 meses completos para maximizar el pago a través del programa; es decir que cuentan con los días restantes del mes después del día de su inscripción, más los siguientes 12 meses consecutivos para calificar y recibir los bonos correspondientes.
- Todos los mercados, incluyendo los Mercados en Desarrollo, son elegibles para participar en el programa Inicio Acelerado.
- Si los participantes en el programa Inicio Acelerado avanzan más de un rango en un mes determinado, reciben todos los bonos de Inicio Acelerado correspondientes a dichos rangos, ya que los bonos pueden acumularse.
- Los montos del Bono Constructor Doble no se acumulan cuando se alcanzan varios niveles nuevos en el mismo mes.
- Los bonos del Inicio Acelerado y del Bono Constructor Doble se pagarán mensualmente.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- La transferencia individual de 400 LP o más que realice un Centro LP a un nuevo Consumidor Preferente también es elegible para participar en el programa Inicio Acelerado.
- Solo las órdenes de los paquetes Inicio Acelerado incluyen un artículo con el logo de 4Life.
- 4Life se reserva el derecho a revocar cualquier pago de ingresos o a suspender la participación de un Afiliado en el caso de detectar que haya manipulación del programa.
- Todos los bonos serán otorgados según lo estipulado. El valor de cada bono se considera un ingreso sujeto a impuestos para las personas que califiquen para obtenerlo y el pago de impuestos es responsabilidad exclusiva de los participantes.
- 4Life se reserva el derecho de interpretar o modificar las reglas y los bonos, y las decisiones de 4Life serán inapelables.
- Los Afiliados de 4Life deben estar en buenos términos con 4Life y cumplir con las Normas y Procedimientos para participar en el programa Inicio Acelerado.
- Para ver un desglose de los bonos de Inicio Acelerado y el Bono Constructor Doble, por favor visita la página web del programa [Inicio Acelerado](#).

